INFORME DE COMISARIO
BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO MARTÍN HEIDEGGER C.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe determinado en el cumplimiento de las normas y procedimientos del Gobierno ecuatoriano y sus leyes.

Siempre es importante señalar el entorno económico y legal en el que se desenvolvió el país durante el año que acaba de concluir. Este año estuvo marcado por el desarrollo de la Constituyente que se efectuó en Montecristi, en donde se debatió la nueva Constitución que fue aprobada por la mayoría de los ecuatorianos con muchas expectativas de parte de la población, y como producto de las disposiciones aprobadas, se permitió la reelección presidencial que ha motivado que muchas de las acciones que ha impulsado el Gobierno estén encaminadas a la propaganda y aceptación popular, antes que a producir un mejoramiento de la productividad y crecimiento real y económico del país.

Un factor que estuvo presente en gran parte del año fue el incremento del precio de petróleo a valores incluso superiores a los $ 140 dólares por barril, precio récord producido en julio. Sin embargo la crisis económica mundial que se disparó en el último trimestre del año disminuyó el precio a valores que llegaron a los $ 20 dólares por barril. De cualquier forma el precio promedio alcanzado por el barril en el transcurso del año fue de $78 dólares, lo que significaron grandes ingresos al país.

Desgraciadamente gran parte de estos ingresos estuvieron destinados al Gasto Público, lo que produjo gran movimiento de dinero y consecuentemente subida de la tasa de inflación que al final del año determinó un valor acumulado de aproximadamente el 9%, tasa excesivamente alta para una economía dolarizada.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Central, el Producto Interno Bruto (PIB), alcanzará una tasa de crecimiento del 4,65%, considerado aceptable aunque no acorde al sobreingreso presupuestario que se produjo. Esto debido a un fuerte desbalance comercial producido por el incremento de las importaciones.

Producto de la crisis mundial, disminuyeron en el país las remesas provenientes de migrantes y aumentó la tasa de desempleo. De mantenerse las condiciones con las que terminó el año y de mantenerse el nivel de crisis mundial, la economía del país entrará igualmente en recesión por lo que habrá que tomar las medidas correctivas para evitar fuertes impactos en las economías internas o sectoriales.

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – CONTABLE - FINANCIERA

Por el giro de la actividad económica que realiza la Empresa de Desarrollo Educativo Martín Heidegger, siempre en el ejercicio del año, desglosa la actividad de dos períodos académicos que son de naturaleza diferente por el número de alumnos que tiene cada uno; esto es la finalización del año lectivo 2007-2008 (hasta agosto) y el inicio del siguiente (septiembre-diciembre).

Entre los dos períodos se produce nuevamente una disminución del número total de alumnos, que de 191 alumnos en el año 2006-2007 rebajaron a 141 estudiantes en el año 2007-2008. Esta disminución representa una rebaja del 26% entre estos dos años lectivos, sin embargo que para el nuevo año solo se cuenta con el alumnado para la sección secundaria puesto que la primaria se ha elimina. De cualquier forma, durante el año 2008 se produce en el balance final una disminución en los ingresos mientras que los costos han decrecido solo para el último trimestre, arrastrando una pérdida más bien generada en los 7 primeros meses.

De la revisión hecha a la documentación entregada, los comprobantes y documentos que sustentan los ingresos y los gastos se señala que se encuentran en orden y siguiendo las normativas vigentes. Hay sustentación entre los documentos habilitantes con respecto a los balances y estado de pérdidas y expresan razonablemente los resultados y la situación de la empresa.

Las operaciones registradas se encuentran de acuerdo a las regulaciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se encuentra al día con el SRI manteniendo todas las normativas y documentos requeridos por el Servicio de Rentas.

Se ha incrementado el monto de deuda con el IESS, lo cual sigue representando potencialmente el mayor riesgo que tiene la Empresa, aunque en el transcurso del año se cancelaron algunos valores. Se recomienda nuevamente el esfuerzo de los socios o el mecanismo viable para buscar la manera de solucionar este bache que además repercute en el respaldo social y bienestar a los profesores que se encuentran sin la prestación de los servicios que brinda el IESS.

Como recomendación constante y en función de una serie de cambios y normativas que continuamente se van dando, se recomienda la revisión periódica y el acatamiento de las diferentes normativas y respaldos, de políticas laborales e institucionales.

De acuerdo a recomendaciones anteriores, se determina el seguimiento de algunas de estas, que ha repercutido en el mejoramiento de la situación financiera y de posicionamiento. Se recomienda el seguimiento continuo del Plan Operativo para enfrentar la crisis mundial que repercutirá en el mercado educativo y en términos generales en la economía del país.

Atentamente,

Luis Hernán Sevilla Muñoz
COMISARIO
CC.1707261275